 ALDEAS INFANTILES SOS	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SC-001
		Versión: 5.0
	FORMATO CONVOCATORIA	Fecha: 01-06-2024
		Página: 1 de 4

Aldeas Infantiles SOS fue fundada por el educador austriaco Hermann Gmeiner en 1949, en Imst, Austria. Él estaba comprometido con ayudar a niñas y niños que habían perdido sus hogares, su seguridad y a sus familias como resultado de la Segunda Guerra Mundial. Desde entonces y con el apoyo de muchos donantes y colaboradores/as, nuestra organización ha crecido para acompañar a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias en los cinco continentes del mundo.

Aldeas Infantiles SOS llegó a Colombia en 1971 caracterizándonos desde ese mismo momento como una organización que lucha por los derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias; velando para que crezcan en un hogar basado en el respeto, amor y seguridad. Es por esto que nos describen, según nuestra razón de ser y actuar, con una palabra: familia; por creer que a partir de un entorno tan especial como este, pueden crecer grandes personas y forjarse proyectos de vida.

Fortalecemos familias y creamos entornos familiares seguros para que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes crezcan con un sentido de pertenencia, un hogar digno y lleno de amor donde puedan vivir y desarrollarse como individuos autosuficientes y bien integrados a la sociedad.


Así mismo, en Aldeas Infantiles SOS Colombia, promovemos la diversidad e inclusión. Hacemos especial énfasis en la igualdad de oportunidades, sin discriminación por género, raza, edad, religión ni orientación sexual o por cualquier otro aspecto que pudiera ser considerado excluyente.

DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA

CARGO	Nutricionista
PROGRAMA Y CIUDAD	Programa Nariño servicio familias sustitutas Lugar de trabajo: Ipiales-Nariño (los/las interesados /as deben residir en el municipio de labor)
NIVEL EDUCATIVO	Profesionales en Nutrición y Dietética
EXPERIENCIA	Mínimo un (1) año de experiencia como profesional en nutrición y áreas de protección.
TIPO DE CONTRATO	Obra o labor
SALARIO BÁSICO MENSUAL	\$ 2.854.000 más prestaciones de Ley
FECHA LÍMITE DE APLICACIÓN	Lunes, 02 de septiembre 2024.

DOCUMENTO PRIVADO

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.

 ALDEAS INFANTILES SOS	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SC-001
		Versión: 5.0
	FORMATO CONVOCATORIA	Fecha: 01-06-2024
		Página: 2 de 4

ASPECTOS IMPORTANTES DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN


- Esta posición implica trabajar con una ONG internacional comprometida con los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes y está sujeto a estrictos controles de seguridad. El proceso de selección se realizará en etapas e incluirá la revisión de antecedentes legales o penales y de referencias para ayudar a verificar su idoneidad para trabajar para Aldeas Infantiles SOS.
- Todos(as) los(as) candidatos(as) preseleccionados(as) deberán firmar una auto declaración por condenas penales y la autorización para el tratamiento de datos personales.
- Los(as) candidatos(as) preseleccionados(as) deberán presentar todos los documentos de soporte que garanticen su idoneidad y evitar incompatibilidad con el servicio que llegasen a presentar.
- En el proceso de selección se revisará la capacidad para desempeñar las funciones del rol y se verificará la aptitud para dar cumplimiento a la Política de Salvaguarda organizacional.
- Aldeas Infantiles SOS de Colombia se compromete a revisar todas las hojas de vida recibidas en un plazo máximo de 10 días hábiles después de cerrada la convocatoria. Este proceso tiene como objetivo comparar a los candidatos y candidatas, y comunicarnos con aquellos que continuarán en el proceso de selección. En caso de que no nos comuniquemos con un postulante dentro de este período de tiempo, se entenderá que su hoja de vida no ha superado el primer filtro del proceso de selección.
- Las personas seleccionadas para las vacantes se comprometen a suscribir y cumplir con el Código de Conducta, la Política de Prevención de la Explotación y Abuso Sexual - PEAS, Política de Salvaguarda Infantil y Juvenil, Directrices Antifraude y Anticorrupción, Política de Equidad de Género, que contiene los compromisos que debe adquirir cualquier persona que tenga vinculación civil, laboral o de acción voluntaria, y en el que libremente se compromete con la protección de los derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, familias participantes y a respetar los principios, valores de Aldeas Infantiles SOS Colombia como fundamento de la convivencia y el respeto por los(as) otros(as) así como **asegurar la salvaguarda de nuestras políticas y lineamientos organizacionales.**

MISIÓN DEL CARGO

Garantizar que, en el servicio de Familias Sustitutas de Aldeas Infantiles SOS Colombia, se cumplan todas las condiciones para brindar un servicio de nutrición acorde con los estándares de requerimientos y minutas nutricionales, así como las condiciones de salubridad, así como hacer seguimiento al estado de salud y nutrición de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del servicio.

DOCUMENTO PRIVADO

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.

	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SC-001
		Versión: 5.0
	FORMATO CONVOCATORIA	Fecha: 01-06-2024
		Página: 3 de 4

1. Procesos de salud y nutrición

- Implementar acciones de promoción y prevención de la salud con participantes y familias sustitutas
- Elaborar o coordinar con el profesional idóneo la elaboración del ciclo de menús de acuerdo con la minuta establecida, incluyendo cantidades diarias de cada alimento por participante y por grupo de edad.
- Elaborar o coordinar la elaboración con el profesional idóneo las listas de intercambio de alimentos de acuerdo con los hábitos de consumo regional y alimentos que se encuentren en cosecha.
- Realiza el control periódico del estado nutricional de los niños y niñas mediante la toma de medidas de talla y peso, siguiendo los lineamientos establecidos
- Elaborar el diagnóstico nutricional de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, bajo los parámetros establecidos en la modalidad de contratación.
- Realiza visitas a las familias sustitutas para identificar aspectos familiares a desarrollar en el área de salud y nutrición
- Apoyar los procesos de articulación, atención y gestión que buscan asegurar que los niños y las niñas puedan acceder a servicios de salud y nutrición de calidad ofrecidos por el Estado u otros socios privados o comunitarios.
- Participar de los comités técnicos y estudios de caso.
- Utilizar los protocolos de activación de las rutas de salud y protección cuando se requiera.
- Atender visitas de auditoría, interventoría y revisión de socios contratantes, dando cuenta de la atención de NNAJ y de los lineamientos organizacionales en el área de salud y nutrición.

2. Apoyar el desarrollo integral de NNA acogidos


- Apoyar a la familia Sustituta para lograr la integración efectiva de NNA que son acogidos en cuanto a los aspectos de salud y nutrición.
- Asistir a la madre sustituta en el abordaje de situaciones complejas con niños, niñas y adolescentes de cada familia relacionadas con el componente de salud y nutrición.
- Participa en la construcción, seguimiento y evaluación de los PLATIN.
- Denuncia al CLS o coordinador/a cualquier situación de posible abuso a NNA y hace seguimiento al trámite de la denuncia.
- Asegurar de manera oportuna los registros relacionados con los lineamientos y estándares del ICBF.

3. Desarrollar capacidades en las madres Sustitutas para la implementación de criterios de salud y nutrición.

- Asesorar y Orientar a las madres sustitutas en el desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes que se encuentran bajo su cuidado, dando orientaciones acordes con la condición de salud y nutrición de los NNA.
- Coordinar y desarrollar el proceso formativo de madres sustitutas de acuerdo con la guía orientadora de salud y nutrición y los lineamientos establecidos por ICBF y por la organización.
- Elaborar el diagnóstico de necesidades de capacitación y de actualización para madres Sustitutas
- Mantener un proceso de búsqueda permanente de actividades de capacitación complementaria para madres Sustitutas, guardando relación con los objetivos de desarrollo de los niños/as y adolescentes.

DOCUMENTO PRIVADO

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.

 ALDEAS INFANTILES SOS	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SC-001
		Versión: 5.0
	FORMATO CONVOCATORIA	Fecha: 01-06-2024
		Página: 4 de 4

4. Manejo y análisis de información

- Elaborar informes para entidades gubernamentales y otros socios en caso de requerirse
- Desarrollar investigaciones, sistematizaciones y elaborar propuestas en relación con el trabajo con familia y desarrollo integral de los niños/as, adolescentes y jóvenes
- Realizar registros de los acompañamientos y procesos realizados con las familias sustitutas y/o de origen de NNA acogidos.
- Implementación y evaluación de planes comunes.

RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA

Interesados(as) en la vacante y que **NO laboran en Aldeas Infantiles SOS Colombia:**

- Remitir hoja de vida actualizada al correo: seleccionipiales@aldeasinfantiles.org.co indicando en el asunto: **Nutricionista- Ipiales.**

Colaboradores/as activos/as que se encuentre laborando en **Aldeas Infantiles SOS Colombia:**

- Enviar hoja de vida actualizada indicando el cargo y Programa/Proyecto/Dirección al que se postula desde el correo organizacional al siguiente correo electrónico: convocainternasan@aldeasinfantiles.org.co

FIN DEL DOCUMENTO

DOCUMENTO PRIVADO

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.